



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00214-00

Bogotá D.C., 25 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2020-00214
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrado LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ en providencia del treinta y uno (31) de julio de 2023 mediante la cual revocó la providencia proferida por esta sede judicial.

Una vez en firme la presente providencia, por secretaría ingrese al Despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
088	28 AGO. 2023
Nº _____ De Hoy _____	A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	

AFTM